

# Ayudas para la promoción de la seguridad en el trabajo

**Organismo:** Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER)

## **Objetivo o actuaciones subvencionables:**

1. Informes técnicos para la mejora de la prevención de riesgos laborales
2. Inversiones en activos ligados a la mejora de la seguridad y salud en el trabajo recomendados en el plan de prevención de riesgos laborales
3. Contratación por las PYMES de técnicos en prevención de riesgos laborales

## **Requisitos:**

- Beneficiarios: empresas y entidades públicas, semipúblicas y privadas que presten servicios a las empresas, así como las agrupaciones empresariales; situadas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Inversión mínima 6000 €
- Cuando el importe del gasto subvencionable supere 30.000 € de coste por ejecución de obra, o de 12.000 € en suministro de bienes de equipo o prestación de servicios, se deberán solicitar como mínimo 3 ofertas de diferentes proveedores.

## **Cuantía:**

- Beneficios 1
  - o Proyectos individuales: Microempresas 45%, Pequeñas 40%, Medianas 30%, Grandes 20%
  - o Proyectos colectivos: 50%
- Beneficios 2
  - o Proyectos individuales y colectivos: Pequeña empresa 20% , Mediana empresa 10%

pu diéndose incrementar a 20% a mínimos,  
Grande Empresa: 10%

- Beneficios 3: 50% límite máximo costes subvencionables de 36000 € inversión/año por técnico.

**Plazo de Presentación:**

Plazo 29 de Mayo de 2009

**Lugar de Presentación:** ADER C/ Muro de la Mata 13-14,  
Logroño

**Enlace:** <http://www.ader.es/ayudas/ayudas-por-areas/seguridad-industrial/>

BOR 16 de Febrero de 2009